



Advocates for Children of New York

Protecting every child's right to learn

Presentar una solicitud a ACCES-VR

ACCES-VR es una agencia estatal de Nueva York que ayuda a las personas con discapacidades a explorar sus intereses laborales, encontrar un trabajo y mantenerlo. ACCES-VR (antes llamada VESID) significa “Carrera para Adultos y Servicios de Educación Continua – Rehabilitación Vocacional” (Adult Career and Continuing Education Services — Vocational Rehabilitation). Si usted tiene alguna discapacidad y está buscando empleo, ¡ACCES-VR tal vez pueda ayudarlo!

¿Cómo me puede ayudar ACCES-VR?

ACCES-VR ofrece muchos servicios para ayudar a las personas a encontrar y a mantener un trabajo, tales como:

- Orientación y consejería sobre carreras
- Capacitación laboral en un instituto, escuela vocacional o en el trabajo*
- Ayuda laboral (en ocasiones llamado “empleo con apoyo”)
- Ayuda con los costos de transporte
- Ayuda con costos escolares como la matrícula, cuotas o libros
- Financiación de apoyo universitario, como tutores o personas que tomen notas
- Pruebas para identificar sus habilidades, intereses y desafíos (estos pueden incluir evaluaciones vocacionales, psicológicas o de tecnología de asistencia)
- Asesoramiento sobre beneficios públicos
- Tecnología o equipos que puede necesitar para trabajar, como audífonos o software de lectura asistida*
- Otros servicios basados en sus metas y necesidades financieras

* Para calificar para estos servicios se consideran los ingresos familiares.

¿Quién es elegible para ACCES-VR?

Si tiene una discapacidad y necesita ayuda para conseguir o mantener un empleo, puede ser elegible. Si tuvo un Programa de Educación Individualizado (IEP por sus siglas en inglés) o un Plan 504 en la escuela, debería presentar una solicitud en ACCES-VR. El monto de dinero que tenga puede ser considerado para la elegibilidad. ACCES-VR está disponible para ciudadanos estadounidenses y no estadounidenses con papeles que les permitan trabajar en los EE. UU. Debe tener al menos 14 años de edad para acceder a los servicios de ACCES-VR. No hay límite superior de edad para ACCES-VR, por lo que puede presentar una solicitud incluso si dejó la secundaria hace muchos años o nunca se graduó.

HISTORIA EXITOSA

Cuando Thomas terminó la secundaria, no estaba seguro de qué quería hacer. Presentó solicitudes en muchos trabajos de su vecindario pero no tuvo suerte. Entonces fue a ACCES-VR y se inscribió en un programa de mantenimiento. En un año, obtuvo su certificado y obtuvo un empleo en el aeropuerto JFK.

¿Cómo presentar una solicitud?

► PASO 1: Obtenga una solicitud.

Encontrará una solicitud en línea en <http://www.acces.nysed.gov/vr/apply-vocational-rehabilitation-services>. La solicitud está disponible en varios idiomas.

También puede conseguir una solicitud en una sesión de orientación. No es necesario que vaya a una orientación pero le puede ser útil. Para inscribirse, llame a la oficina de ACCES-VR en el vecindario o barrio donde usted viva (vea la última página de esta hoja de datos). Es útil presenciar una orientación al menos una vez al mes.

► PASO 2: Complete y devuelva su solicitud.

Para presentar una solicitud, imprímala y envíela a su oficina local de ACCES-VR. Puede dejarla en persona o enviarla por fax o correo. No necesita adjuntar ningún papel o documento extra a su solicitud.

NOTA: La mejor manera de entregar su solicitud es en persona ya que puede obtener el nombre del miembro del personal de ACCES-VR que la recibió. Si elige enviarla por fax, asegúrese de llamar primero a la oficina, ya que algunas no aceptan solicitudes por fax

► PASO 3: Vaya a una entrevista con un consejero de ACCES-VR.

Dos o tres semanas después de entregar su solicitud, recibirá una carta con la fecha y hora de su primera entrevista con un consejero de ACCES-VR. La carta también le dirá qué documentos traer a su entrevista. Posiblemente tenga que traer:

- Identificación (que tenga su foto; un ID escolar también sirve)
- Certificado de nacimiento
- Tarjeta de seguro social
- Diploma (si tiene uno)
- Certificado de estudios
- IEP o Plan 504
- Evaluaciones
- Abono de media tarifa del metro (si la tiene)

Cuando vaya a la entrevista de ACCES-VR, prepares para hablar sobre qué tipo de trabajo le gustaría hacer y la capacitación o ayuda que piensa que necesita. Su consejero puede enviarlo a hacer una prueba vocacional, pagada por ACCES-VR. Esta prueba puede llevar cinco días o más, pero es muy importante para el proceso. Le ayudan a usted y a su consejero a descubrir cuáles son sus destrezas, intereses y desafíos para que ACCES-VR pueda crear un Plan de Empleo Individualizado (IPE) que tenga el apoyo adecuado para usted.

NOTA: Si falta a su cita, será difícil volver a programarla. Si no puede hacer una cita, avísele con tiempo a su consejero.

Presentar una solicitud a ACCES-VR a través de su escuela

Si presenta una solicitud para ACCES-VR mientras aún está en la escuela, puede reunirse con su consejero ACCES-VR en la escuela, junto a sus padres o tutor y la persona de “servicios de transición” de su escuela (a menudo su consejero de orientación. Toda escuela secundaria de NYC debe contar con un consejero ACCES-VR que pueda trabajar con usted y ayudarlo con su solicitud. Después de que se gradúe de la secundaria, puede quedar asignado a esa persona. Esto es verdad incluso si su escuela está en un barrio o vecindario diferente de donde usted vive.

HISTORIA EXITOSA

Christina siempre quiso ser chef en un restaurante. Cuando aún estaba en la secundaria, su consejero de orientación la ayudó a presentar una solicitud en ACCES-VR. Una vez que Christina se graduó, inmediatamente comenzó la escuela de cocina y ACCES-VR ayudó a pagar su matriculación.

¿Qué pasa si no estoy de acuerdo con mi consejero ACCES-VR?

El Programa de Asistencia al Cliente (CAP por sus siglas en inglés) ayuda a los neoyorkinos que tienen preguntas o problemas para obtener servicios de ACCES-VR. Pueden ayudarlo a decidir qué hacer si no está de acuerdo con una decisión tomada por ACCES-VR y posiblemente apelar esa decisión. Puede comunicarse con ellos en:

Disability Rights New York
25 Chapel Street, Suite 1005 • Brooklyn, NY 11201
Tel.: 518-432-7861 • TTY: 518-512-3448
N.º gratuito: 800-993-8982 • Fax: 518-427-6561

HISTORIA EXITOSA

Billy fue aceptado en la Universidad pero no sabía cómo pagaría algunas de las cosas que necesitaría. A través de ACCES-VR recibió una computadora y una impresora sin costo, fondos para la matriculación, libros, alojamiento y comida.

OFICINAS DE ACCES-VR EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Location	Address	Phone	Fax
Manhattan (Midtown)	116 West 32nd Street, 5th Fl. New York, NY 10001	212-630-2300 212-630-2302	212-630-2365
Manhattan (Harlem)	163 West 125th St., Room 713 New York, NY 10027	212-961-4420	212-961-4423
Bronx	1215 Zerega Avenue Bronx, NY 10462	718-931-3500	718-931-4299
Brooklyn	55 Hanson Place, 2nd Floor Brooklyn, NY 11217	718-722-6700	718-722-6714
Queens	11-15 47th Avenue Long Island City, NY 11101	347-510-3100	718-784-3702
Staten Island	2071 Clove Road, Suite 302 Staten Island, NY 10304	718-816-4800	718-448-4843

This fact sheet does not constitute legal advice. This fact sheet attempts to summarize existing policies or laws without stating the opinion of AFC. If you have a legal problem, please contact an attorney or advocate.

Copyright © May 2017 by Advocates for Children of New York, Inc.